



ESCUELA RIO DEL SOL
MANUAL DE
PADRES/ESTUDIANTES
Grados K-8th
2022-2023



1800 Solar Drive
Oxnard, CA 93036
(805) 485-3111

Director: Ryan Emery, Ed.D.
Subdirectora: Lisette Garcia
Dirección: 3001 North Ventura Road, Oxnard, Ca 93036
Horario de Oficina: 7:30 am-3:30pm
805-307-0080

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Director	Pág. 4
<u>Introducción</u> A. ¡Bienvenida! B. Programa Preescolar C. Kinder Transicional D. Ambiente y Clima Escolar	Pág. 5
<u>Política de la Instalación cerrada</u> A. Día Escolar B. Salir de la Escuela C. Volver a la Escuela D. Visitantes E. Custodia de los Hijos F. Teléfonos de la Escuela G. Escuela Libre de Tabaco y Drogas	Pág. 6
<u>Políticas de la Escuela</u> A. Código de Vestimenta B. Propiedad Personal C. Chicle y Comida D. Dinero para el Almuerzo E. Objetos Perdidos y Encontrados	Pág. 7
<u>Asistencia y Ausencias</u> A. Tardanzas B. Retiros C. Estudios Independientes	Pág. 8
<u>Información de Emergencia</u> <u>Seguro de Accidentes Estudiantiles</u>	Pág. 9
<u>Salud</u> A. Medicamentos B. Regreso a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave	Pág. 9
<u>Supervisión y Seguridad</u> A. Estacionamiento	Pág. 10

Mensaje del director

¡Saludos familias de Phoenix!

En Rio Del Sol K-8 STEAM School, valoramos todo tipo de aprendizaje centrado en un enfoque transdisciplinario con énfasis en STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte, matemáticas). Nuestro enfoque curricular e instructivo enfatiza lo siguiente:

- Participación y colaboración de los estudiantes
- Conexión y pertenencia del estudiante
- Pensamiento y descubrimiento del panorama general del estudiante
- Interés y pasión de los estudiantes por el desarrollo del aprendizaje
- Aprendizaje centrado en el estudiante

La escuela STEAM Rio Del Sol K-8 abarca lo que significa para los estudiantes ser aprendices activos y parte del entorno educativo. Nuestros profesores innovadores y solidarios sirven como "guías de aprendizaje" en un esfuerzo por guiar y encender la pasión de los estudiantes por aprender a través de un elemento de aprendizaje basado en la investigación. El modelo de instrucción es único en el sentido de que utilizamos un formato de salón de clases abierto con asientos flexibles junto con un entorno de aprendizaje positivo y de apoyo.

Si bien la excelencia académica es nuestro enfoque, también alentamos y enseñamos la educación del carácter y el liderazgo. Además, a través de la ejecución de lecciones reflexivas, desarrollaremos la capacidad de nuestros estudiantes para que se conviertan en aprendices de por vida y estén preparados para satisfacer las demandas de un mundo en constante cambio. El pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la colaboración y la preocupación (las 5 C) serán puntos focales en todas las áreas de contenido. En Rio del Sol K-8 STEAM School, tenemos altas expectativas para nuestros estudiantes. Compartimos la creencia fundamental de que los estudiantes estarán a la altura de las expectativas de los adultos que los cuidan.

¡En nombre de todo el equipo de la escuela STEAM Rio Del Sol K-8, les deseamos a todos un gran año escolar 2022-2023!

¡VAMOS FÉNIX!

Atentamente,
Dr. Ryan Emery
Director

INTRODUCCIÓN

A. ¡Bienvenida!

Este manual está destinado a ser utilizado por los estudiantes de grados K-8, los padres y el personal como una guía para las reglas, regulaciones e información general sobre nuestra escuela. Cada estudiante es responsable de familiarizarse con el manual y conocer la información que contiene. Se alienta a los padres a utilizar este manual como un recurso y ayudar a sus hijos a seguir las reglas contenidas en este manual.

Aunque la información contenida en este manual es detallada y específica sobre muchos temas, no se pretende que abarque todas las situaciones y circunstancias que puedan surgir durante cualquier día escolar o año escolar. Este manual no crea un "contrato". La administración se reserva el derecho de tomar decisiones y hacer revisiones de reglas en cualquier momento para implementar el programa educativo y asegurar el bienestar de todos los estudiantes. La administración será responsable de interpretar las normas contenidas en el manual. Si surge una situación o circunstancia que no está cubierta específicamente en este manual, la administración tomará una decisión basada en todas las políticas aplicables del Distrito Escolar, los estatutos y regulaciones estatales y federales, y el Aviso Anual de Derechos y Responsabilidades de los Padres.

B. Programa Preescolar

El Distrito Escolar Río ofrece un programa académico preescolar en la mayoría de sus escuelas primarias. El distrito se asocia con la Oficina de Educación del Condado de Ventura, Rio Neighborhoods for Learning, Recursos de Desarrollo Infantil y Child Development Inc. para proporcionar este programa para niños de 3 a 5 años que cumplen con los criterios de elegibilidad.

C. Kinder Transicional

Este programa recién desarrollado para niños que cumplen 5 años entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre del año escolar actual se basa en los esfuerzos de preparación existentes, poniendo a los niños en un camino para desarrollar las habilidades que necesitarán para tener éxito en el kínder. Nuestro kínder de transición sirve como un puente para los niños que, en esencia, necesitan el regalo de tiempo, tiempo que es esencial para absorber y expresar ideas, aprender más sobre amistades, afirmar la independencia y examinar el mundo que los rodea. Esto permite que los niños se sientan más seguros a medida que pasan al siguiente nivel de logro académico.

D. Clima y Ambiente Escolar

El Distrito Escolar de Río cree que todos los estudiantes deben recibir una base donde cada estudiante se sienta valorado y valioso, seguro y respetado, y social y emocionalmente feliz y saludable. RSD logra esto en la adopción de un ambiente escolar positivo en el que toda la comunidad puede participar. También se incluye una filosofía de disciplina para fomentar expectativas consistentes y claras de los estudiantes. Se anima a las escuelas, a los maestros y al personal a utilizar un enfoque de Apoyo de Comportamiento Positivo trabajando con los estudiantes en una variedad de situaciones. Este enfoque ayuda a alentar a los adultos que trabajan con los estudiantes a encontrar soluciones alternativas a los problemas de los estudiantes. Todo lo cual se practica a través de CHAMPS y otros programas de educación de carácter que enseñan a los estudiantes de RSD tolerancia y habilidades de resolución de problemas.

Política de Escuela Cerrada

Nuestra escuela es un campus cerrado. Se espera que los estudiantes permanezcan en la escuela desde el momento en que llegan por la mañana hasta que salen por la tarde. Los estudiantes que necesitan salir de la escuela por cualquier razón deben firmar por ellos en la oficina por un padre/tutor o persona de contacto de emergencia (18 años o más). Los estudiantes que regresan a la escuela deben volver a la oficina para obtener un pase que les permita regresar a clase.

A. El Día Escolar

Los estudiantes no están permitidos en la escuela hasta 15 minutos antes del inicio de la clase y deben salir inmediatamente después de la escuela a menos que participen en una actividad patrocinada por la escuela.

B. Los estudiantes que necesitan salir de la escuela por cualquier razón deben ser firmados en la oficina por un padre, tutor o persona de contacto de emergencia (que debe tener 18 años de edad o más). **NOTA: Solo las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden firmar la salida de los estudiantes.**

C. Los estudiantes que regresan a la escuela deben volver a la oficina para obtener un pase para regresar a clase.

D. Los visitantes deben tener permiso de la oficina para estar en las instalaciones. Deben ser adultos y firmar "entrar" y "salir" en la oficina. Se proporcionará un gafete de visitante para usar mientras esté en la escuela. Los amigos o familiares de los estudiantes no pueden asistir a clases con el estudiante sin la aprobación previa de la oficina.

El Distrito Escolar de Río alienta visitas a las escuelas y programas operados por el Distrito Escolar Río por padres/tutores, miembros de la comunidad y otras personas interesadas para ver el programa educativo y las instalaciones y ofrecer comentarios constructivos.

Las visitas a los salones por parte de los miembros de la comunidad y otras personas interesadas deben coordinarse de antemano con el maestro, director o persona designada por el director. La aprobación o rechazo se basa en si hay una base razonable para concluir que la visita interferirá con las actividades escolares. Los visitantes pueden ser acompañados por el director o la persona designada por el director en todo momento mientras el visitante está en la escuela cuando los estudiantes están presentes. En todos los casos, se requerirá el comportamiento adulto responsable de todos los visitantes. Los visitantes que representen una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes, maestros u otro personal o interrumpen las operaciones normales de la escuela serán removidos.

La posesión de instrumentos, armas o dispositivos peligrosos no autorizados está prohibida en las instalaciones escolares o en cualquier otro lugar donde se requiera que un maestro o estudiante esté en conexión con las actividades escolares asignadas. Los estudiantes o visitantes en el salón no pueden usar ningún dispositivo de escucha o grabación electrónica sin el permiso del maestro y el director. Todas las escuelas y propiedades en el Distrito Escolar Río son libres de tabaco. Por lo tanto, el uso de tabaco, incluyendo tabaco de mascar, cigarrillos electrónicos, pipas de agua y cualquier otro dispositivo que emita vapores, está prohibido en los terrenos de la escuela, incluidos los vehículos personales estacionados en la propiedad escolar.

Nadie, aparte de los designados en la tarjeta de emergencia, podrá sacar a un niño de la escuela. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela tan pronto como lleguen. Los padres deben reportarse a la oficina antes de ir a un salón de clases o entrar a la escuela. Los padres que tienen una

queja deben solicitar una cita con el miembro del personal y/o el director. No se tolerarán interrupciones de las actividades escolares o agresiones verbales/físicas por parte de los visitantes en la escuela. (E.C. 44810 y 44811)

La administración tiene la autoridad de ordenar a los no estudiantes a abandonar la escuela. Ningún forastero entrará o permanecerá en los terrenos de la escuela durante el horario escolar sin haberse registrado con el director o designado, excepto para proceder rápidamente a la oficina del director o designado para el propósito de registrarse.

E. Custodia de los Hijos

En la mayoría de los casos, cuando los padres están divorciados, ambos conservan la patria potestad. Si usted tiene una Orden de la Corte que limita los derechos de uno de los padres en asuntos tales como custodia o visitación, por favor traiga una copia a la oficina. A menos que su Orden de la Corte esté archivada con nosotros, debemos proporcionar los derechos que la ley permite a los padres con respecto a los registros, visitas e información sobre el niño.

F. Los Teléfonos de la Escuela están muy ocupados y sólo permitimos que los estudiantes llamen a casa en caso de una emergencia. Siempre que sea posible, evite dejar mensajes telefónicos a sus hijos en la escuela. Es difícil asegurarse de que recibirán el mensaje. Se anima a los padres y a los niños a hacer arreglos para recogerlos y hacer arreglos para después de la escuela en casa.

G. Escuela Libre de Drogas y Tabaco

Somos una escuela libre de drogas. Los estudiantes que deban tomar medicamentos recetados por un médico durante el día escolar regular pueden ser asistidos por la enfermera de la escuela u otro personal escolar designado si se siguen los procedimientos enumerados en la Sección VI-A. Somos una escuela libre de tabaco. Está prohibido fumar en cualquier edificio o instalación del distrito. Además, está prohibido fumar o el uso de productos de tabaco por parte de los empleados del distrito o cualquier otra persona en los terrenos de la escuela o en los vehículos del distrito (BP 3513).

H. Servicios de Consejería

Nuestra escuela tiene un consejero de medio tiempo en la escuela para ayudar a guiar a los estudiantes a través de eventos académicos y de la vida. Los servicios incluyen consejería individual y en grupo para ayudar con problemas personales, sociales y académicos. El consejero trabaja en estrecha colaboración con el personal y los padres para lograr una transición exitosa de regreso a la escuela.

Políticas Escolares

A. Código de Vestimenta

La Mesa Directiva cree que la vestimenta y el aseo apropiados contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. La Mesa espera que los estudiantes presten la debida atención a la higiene personal y usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. La ropa del estudiante no debe presentar un peligro para la salud o la seguridad o una distracción que pudiera interferir con el proceso educativo (BP 5132 (a)).

- La ropa, joyas y los artículos personales (mochilas, bolsas de gimnasio, botellas de agua, etc.) deberán estar libres de escritura, imágenes o cualquier otra insignia que sea cruda, vulgar,

profana o sexualmente sugerente, que lleve publicidad de la compañía de drogas, alcohol o tabaco. promociones y semejanzas, o que promuevan prejuicios raciales, étnicos o religiosos.

- Los sombreros, gorras y otros revestimientos para la cabeza no se utilizarán en el interior. Cada escuela permitirá a los estudiantes usar ropa protectora del sol, incluyendo pero no limitado a sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar (Código de Educación 35183.5).
- La ropa debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Están prohibidos las telas transparentes o de red, las blusas sin mangas, las blusas con hombros descubiertos o escotados, el abdomen descubierto y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo.
- Se deben usar zapatos en todo momento. Las chanclas o los zapatos sin respaldo o las sandalias no son aceptables (por razones de seguridad, los zapatos con ruedas incrustadas (Heelies) solo se pueden usar con las ruedas removidas).

La escuela puede establecer regulaciones razonables de vestimenta y aseo para los momentos en que los estudiantes participan en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

B. Propiedad Personal

Los niños no deben traer juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc. a la escuela sin el permiso del maestro. Al llegar a la escuela y hasta la hora de salida, los teléfonos celulares deben apagarse y no usarse para enviar mensajes de texto, tomar fotografías o comunicarse directamente de dos vías, a menos que el uso esté dirigido expresamente permitido por un funcionario de la escuela. La escuela no se hace responsable por artículos personales perdidos, robados o rotos. * Por favor etiquete la ropa de abrigo y las mochilas con el nombre del estudiante.

C. Chicle y Comida

El chicle no está permitido en la escuela. La comida está permitida sólo en las áreas designadas.

D. Dinero para el Almuerzo/Desayuno

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes de Rio Del Sol. Los adultos que eligen comprar un almuerzo escolar pagan \$3.75 (incluye leche) y el desayuno cuesta \$2.75. La leche sola cuesta ¢.50. * **precios sujetos a cambios en espera de la liberación de los derechos de reembolso de comidas el 7/30/2022.**

E. Objetos perdidos y encontrados

Mantenemos una caja de objetos perdidos cerca del Centro de Bienvenida durante el año. Si su hijo pierde algo, es libre de buscarlo allí. Los artículos no reclamados se eliminarán mensualmente.

Asistencia y Ausencias

La asistencia regular juega un papel clave en el éxito que un estudiante logra en la escuela. El primer paso hacia el éxito en la escuela es llegar allí. Es una obligación de los estudiantes, padres y autoridades escolares insistir en la buena asistencia. Las ausencias justificadas incluyen:

- a - Enfermedad
- b - Citas con el doctor/dentista
- c - Muerte de un familiar inmediato
- d - Cuarentena

Es necesaria una nota escrita de los padres el día en que el niño regresa, a menos que el padre haga una llamada telefónica a la escuela explicando el motivo de la ausencia; de lo contrario, llame a la oficina el día de la ausencia de su hijo.

Una ausencia no excusada a un estudiante de las asignaciones del salón de clases. Es responsabilidad del estudiante recuperar cualquier trabajo perdido. *Las ausencias excesivas pueden resultar en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar. Los estudiantes no pueden participar en actividades después de la escuela si están ausentes de la escuela el día de la actividad.*

A. Tardanzas

Si un niño llega tarde a la escuela, debe pasar por la Oficina para obtener un pase para la clase. Por favor recuerde, las tardanzas resultan en pérdida de tiempo de instrucción. **Más de 3 tardanzas por año se consideran excesivas.** Las tardanzas excesivas pueden resultar en la remisión a la Mesa de Revisión de Asistencia Escolar.

B. Retirarse de la Asistencia

La escuela debe ser notificada por los padres antes de que un estudiante se retire de la asistencia. Los padres necesitan indicar dónde se están mudando los padres y la dirección de la nueva escuela, si es posible. Los registros y boletas de calificaciones de su hijo serán enviados a la nueva escuela a petición de la oficina de la nueva escuela. Por favor, devuelva todos los libros y materiales escolares antes de mudarse.

C. ESTUDIOS INDEPENDIENTES (BP 6158 y AR 6158)

Se desanima la planificación de vacaciones familiares durante el año escolar. Si un estudiante va a estar ausente por más de cinco días por razones distintas de enfermedad o emergencias, se deben hacer arreglos con la oficina para un contrato de estudios independientes cinco días antes de la salida programada. Los padres/tutores de los estudiantes que están interesados en el estudio independiente, deben ponerse en contacto con el director o designado antes de la salida programada para verificar la elegibilidad. Al regresar a la escuela, el trabajo del estudiante debe ser entregado inmediatamente para recibir crédito. Es responsabilidad del estudiante hacer revisiones con los maestros al regresar a la escuela por cualquier trabajo adicional perdido.

Información de Emergencia

Las tarjetas de emergencia se mantienen archivadas para todos los estudiantes con información importante en casos de enfermedad del estudiante, accidente u otra emergencia del estudiante. Por favor, devuelva la tarjeta de emergencia a la oficina lo antes posible. Las nuevas tarjetas de emergencia deben ser completadas cada año escolar y firmadas por el padre/tutor. **Si la información del estudiante debe cambiar a lo largo del año, es responsabilidad de los padres informar a la oficina.** Debe tener los números de teléfono de contacto en la parte posterior de la tarjeta de emergencia. Estos no deben ser los mismos que el número de casa en la parte de enfrente de la tarjeta. **NOTA: Solo las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden firmar la salida de los estudiantes.**

Seguro de Accidentes Estudiantiles

El seguro de accidentes está disponible para los estudiantes a un precio razonable. Se proporcionará información específica sobre el plan durante la inscripción y la primera semana de clases. Se anima a los padres a comprar este seguro ya que la escuela no acepta responsabilidad financiera por accidentes que ocurran en los terrenos de la escuela.

Salud

Cuando su hijo esté enfermo la noche antes o el día de clases, por favor mantenga a su hijo en casa. Los niños que tienen fiebre, vómitos, diarrea, tos, dolor de garganta u otros síntomas relacionados con el resfriado/gripe no están listos para un día riguroso de escuela. Necesitan por lo menos 24 horas de descanso antes de regresar a la escuela. Si desea recoger la tarea de su hijo, notifique a la Oficina por la mañana.

A. Medicamentos

Es deseable que la medicación se administre en casa. Sin embargo, se reconoce que algunos estudiantes pueden asistir a la escuela regularmente debido al uso eficaz de medicamentos en el tratamiento de discapacidades o enfermedades crónicas. También se reconoce que en muchas enfermedades de corto plazo, es posible que sea necesario continuar con el medicamento después de que un estudiante regrese a la escuela. Para acomodar esto, necesitamos:

1. Todo medicamento deberá ir acompañado del envase original.
2. Orden escrita del médico y formulario de consentimiento de los padres: Formulario del Distrito "**Autorización para cualquier medicamento tomado durante las horas escolares**", que incluye el nombre del medicamento, razón del medicamento, dosis, horario, número previsto de días a administrar, y los efectos secundarios del medicamento.
3. Los estudiantes no pueden llevar ningún medicamento con ellos en la escuela, incluyendo medicamentos de venta libre o bombas para el asma.)

B. Regresar a la Escuela Después de una Lesión o Enfermedad Grave

Cuando un niño se lesiona dentro o fuera de la escuela y regresa a la escuela con un yeso, muletas, tablillas, etc., necesita la autorización de un médico. Esta autorización debe incluir cualquier limitación física o instrucciones especiales (p.ej.: No educación física durante una semana). Sin un certificado médico escrito, el niño será excluido de la escuela. Esto se hace para la protección de su hijo, así como para la seguridad de los demás.

Supervisión

Proporcionamos supervisión diaria en el patio durante 15 minutos antes de que comience la escuela. Los maestros supervisan a los estudiantes durante los recreos matutinos y por la tarde. Tenemos Asistentes Supervisores en la escuela que trabajan con los estudiantes durante el almuerzo y el recreo del almuerzo. **No hay supervisión en el patio después de la escuela.** Los padres deben recoger a sus hijos puntualmente al final del día escolar. No hay supervisión para ellos después de que salen.

Estacionamiento

El estacionamiento es muy limitado. Por favor recuerde dejar y recoger a los estudiantes de la manera más segura posible. Maneje con precaución y esté atento a los estudiantes en todo momento. El área para discapacitados es para aquellos que tienen permisos de estacionamiento para discapacitados. Recuerde que no bloquee los autos estacionados. Respete las zonas rojas designadas para no estacionarse, los límites de velocidad y los cruces peatonales. Los estudiantes de los grados TK y K con un hermano mayor pueden dejarlos en el estacionamiento más al sur cerca del Centro de Bienvenida. Los grados 1-8 pueden ingresar a la escuela a través de las puertas negras cerca del Centro de Bienvenida y a través de las puertas negras en las puertas negras más al norte adyacentes a la sala Santa Rosa. Todos los pasajeros de autobús serán dejados frente a la sala de Santa Rosa y entrarán a la escuela por las puertas negras.

Comunicación

A. Regreso a la Escuela y Noches Informativas para Padres

Se alienta a todos los padres a asistir a la Noche Anual de Regreso a la Escuela programada en septiembre de cada año. Los maestros brindarán información valiosa sobre las expectativas académicas para el año escolar. Además, se anima a las familias a asistir a eventos familiares durante todo el año.

B. Calendarios y Boletines Informativos

Calendarios mensuales y boletines de noticias se envían a casa al final del mes anterior. Es importante que tenga en cuenta el horario de días mínimos y planifique en consecuencia para que su hijo sea recogido de la escuela de manera oportuna. Nuestra preocupación es que los niños pequeños se asustan fácilmente cuando sus padres o niñeras no llegan a tiempo para recogerlos de la escuela. Por favor, publique estos en casa para referencia.

C. Conferencias de Padres y Maestros

Las fechas de la conferencia Padres-Maestros están listadas en su Calendario Escolar Anual. El maestro de su hijo programará una hora para usted. Nuestro objetivo es trabajar junto con usted para proporcionar la mejor educación posible para su hijo. Esperamos verlo en conferencias, así como en otras actividades escolares este año.

Académico

A. Tarea

La Política de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Rio BP6154 declara que la Mesa Directiva:

- Reconoce que la tarea contribuye a la formación de responsabilidad, autodisciplina, y hábitos de enseñanza para toda la vida.
- Reconoce que el tiempo invertido en la tarea influye directamente en la habilidad del estudiante para satisfacer los estándares académicos del Distrito
- Se espera que los estudiantes, padres/tutores y personal vean la tarea como una rutina y como parte importante de la vida diaria de los estudiantes.

Cantidad de Tiempo Recomendado:

Las tareas asignadas variarán en longitud y dificultad de acuerdo con el estudiante individual.

Además de hacer tareas, se espera que todos los estudiantes lean todas las noches durante un mínimo

de:

Kínder- 1er Grado:	20 minutos
2°- 3°Grado:	30 minutos
4°- 8° Grado:	40 minutos

Naturaleza y Propósito de la Tarea

- Promueve la independencia y la responsabilidad.
- Proporciona práctica adicional/refuerzo de fundamentos.
- Permite completar el trabajo de clase no terminado o del trabajo no hecho a causa de ausencia escolar.
 - Apoya y fomenta la lectura diaria constante.
 - Puede incluir investigación/proyectos en áreas temáticas asignadas para las que no hay tiempo suficiente en clase.
 - Mantiene a los padres informados sobre el aprendizaje actual en clase.

Responsabilidad del Director

- El director enviará a casa las Guías de la Tarea para que los padres puedan leerlas antes de que asistan a la Noche de Regreso a la Escuela.

Responsabilidades del Maestro

- Los maestros comunicarán los procedimientos y expectativas de las tareas a todos los padres al principio de cada año escolar (p.ej. Noche de Regreso a Clases, carta de bienvenida).
- Al principio del año escolar los maestros les notificarán a los padres si tienen que revisar y/o ayudar a corregir la tarea antes de que los estudiantes la entreguen.
- Los maestros generalmente asignan tareas cuatro días a la semana. Estas tareas no requieren que la tarea debe completarse durante los fines de semana o en días festivos.
- Los maestros asignarán tarea que es commensurable con las habilidades del estudiante para que las tareas no sean muy difíciles ni demasiado fáciles y que puedan ser completadas en forma independiente.
- Las copias de las tareas serán legibles y las instrucciones serán claras y comprensibles para los estudiantes y/o padres.
- La tarea será significativa y tendrá sentido con referencia al trabajo de la clase.
- Los maestros ayudarán a los padres a comprender los objetivos del programa educativo en la Noche de Regreso a la Escuela, en las conferencias de padres, y a través de informes del progreso.
- La tarea será revisada o corregida y entregada al estudiante en la clase o enviada a casa. El maestro revisará con el estudiante las correcciones/comentarios de la tarea, si es necesario.
- Los maestros notificarán a los padres cuando el estudiante no entrega la tarea a tiempo repetidamente.
- Cuando sea necesario, los maestros guiarán a los estudiantes y padres a los servicios disponibles de apoyo para la tarea.

Responsabilidades de los Estudiantes

- Se espera que los estudiantes completen la tarea asignada en forma independiente y a tiempo.
- Se espera que los estudiantes entreguen su tarea ordenada y que sea legible.
- Se anima a los estudiantes a pedir clarificación del maestro si la tarea no está clara.
- Se anima a los estudiantes a que hablen con sus maestros si la tarea es demasiado difícil o fácil.
- Se espera que los estudiantes muestren a sus padres las tareas corregidas por los maestros.

Responsabilidades de los Padres

- Se espera que los padres proporcionen un tiempo regular de estudio y/o tiempo de lectura en un lugar apropiado y con los materiales apropiados.
- Se anima a los padres a que ofrezcan ayuda, pero evitar hacer la tarea por el niño.
- Se anima a los padres a proporcionar un balance entre la tarea y el tiempo libre del niño. Si un niño consistentemente no completa las tareas dentro del marco de tiempo recomendado (la tarea es demasiado difícil/no lo suficientemente difícil), los padres deben comunicarse con el maestro.
- Se espera que los padres comprendan los objetivos del plan de estudio escolar y la relación entre la tarea y estos objetivos.

Si los padres tienen preguntas o preocupaciones en cualquier momento, se les anima a que se comuniquen con el maestro de su hijo.

B. Boletas de Calificaciones

Las boletas de calificaciones serán enviadas a casa en noviembre, marzo y junio. Por favor refiérase a su Calendario del Distrito Escolar de Río para los días exactos. El boletín de noviembre será discutido con usted en las conferencias de padres de otoño. Los estándares de calificación para los grados K-5 y 6-8 serán enviados a casa a principios del otoño de 2022.

C. Reconocimiento de Estudiantes

Nuestra escuela se enorgullece de reconocer a los estudiantes durante el año escolar por su éxito académico y su mejora. La asistencia regular y puntual es crucial para asegurar que los estudiantes progresen continuamente hacia el dominio de las expectativas del nivel de grado. Aquellos estudiantes que tengan una asistencia perfecta (sin llegar tarde) serán reconocidos.

D. Libros de Texto

Los estudiantes reciben libros de texto al comienzo del año escolar. Serán responsables de los libros de texto perdidos o dañados. La falta de pago por el reemplazo de estos materiales puede resultar en un retraso en la publicación de los registros escolares.

E. Educación Física

Todos los estudiantes deben participar en actividades de educación física. Si un estudiante no puede participar debido a una enfermedad o una lesión, debe traer una excusa escrita de un padre o tutor legal y presentarla a su maestro. Si su hijo va a ser excusado de EF durante más de tres días, se requiere una nota de un médico.

F. Respuesta a la intervención y el equipo de progreso de la intervención (IPT)

El liderazgo del Distrito Escolar de Río cree que la capacidad de aprendizaje de un niño se ve afectada por factores sociales, emocionales, conductuales, de salud y económicos fuera del salón. El Modelo de Respuesta a la Intervención (RtI) del Distrito proporciona un marco que hace posible que los estudiantes accedan a una variedad de programas y obtengan servicios que respaldan las necesidades individuales del niño y su familia. Las intervenciones tanto académicas como sociales / emocionales / conductuales ("SBE") están disponibles a través de los Equipos de Progreso de Intervención (IPT) del sitio. El proceso de RtI actúa como un marco y una herramienta de organización para que todos los servicios e intervenciones del distrito sean accesibles en los niveles apropiados de intervenciones. El equipo es un proceso de educación regular que utiliza un enfoque de equipo de resolución de problemas positivo para hacer todo lo posible para que la vida escolar de los estudiantes sea exitosa. Los padres de los estudiantes referidos son una parte importante de este proceso. El progreso del estudiante se monitorea con frecuencia para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al estudiante a ponerse al día con sus compañeros. Si el estudiante no muestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falla en 'responder a la intervención' puede verse como evidencia de problemas subyacentes que pueden llevar a una evaluación de posibles servicios de educación especial. El progreso se monitorea con frecuencia para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al estudiante a ponerse al día con sus compañeros. Si el estudiante no muestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falla en 'responder a la intervención' puede verse como evidencia de problemas subyacentes que pueden llevar a una evaluación de posibles servicios de educación especial. El progreso se monitorea con frecuencia para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al estudiante a ponerse al día con sus compañeros. Si el estudiante no muestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falla en 'responder a la intervención' puede verse como evidencia de problemas subyacentes que pueden llevar a una evaluación de posibles servicios de educación especial.

G. Biblioteca

Nuestra escuela ofrece servicios de biblioteca para los estudiantes. Los estudiantes visitan la biblioteca de forma regular, tiempo durante el cual se les permite sacar los libros de la biblioteca para leer en casa y en la

escuela. Es la responsabilidad del estudiante de devolver su libro de la biblioteca dentro del período de tiempo designado. De no hacerlo, se perderán los privilegios de sacar libros. Los libros de la biblioteca perdidos o robados se consideran responsabilidad de la familia de los estudiantes. Notificación por escrito para el costo de reemplazo de libro(s) perdido(s) se proporcionará a los padres. A los padres se les dará la oportunidad de abstenerse de permitir que su hijo/hijos saquen los libros durante el año.

H. Excursiones

Las excursiones son parte de la experiencia de aprendizaje del estudiante y son parte del plan de estudios de la escuela. Son planeados y supervisados por el maestro de clase. El padre debe firmar un permiso antes del viaje. **Ningún niño puede asistir a un viaje para el que no se le haya devuelto su hoja de permiso.** Las excursiones son una extensión del programa escolar y se aplican todas las reglas de la escuela, incluyendo la política de código de vestimenta.

Código de Conducta

Nuestra escuela se adhiere a los **principios de Apoyo a la Conducta Positiva que incluyen:**

- Salud y seguridad
- Propósito educativo legítimo
- Pérdida de bienes y daños
- Interrupción grave

A los estudiantes se les enseña la importancia de equilibrar sus **derechos y responsabilidades** como ciudadanos de nuestra comunidad escolar.

A. Derechos de los Estudiantes

Todos los estudiantes pueden aprender y tienen derecho a:

- Estar seguros y protegidos
- Estar libre de abuso y daño verbal
- Tener sus pertenencias personales a salvo
- Ser tratados con respeto
- Aprender en un ambiente “acogedor”
- Ser capaz de aprender sin distracciones

B. Responsabilidades del Estudiante

Se espera que los estudiantes muestren un comportamiento apropiado mientras están en la clase, en los terrenos de la escuela, mientras van y vienen de la escuela y durante las actividades patrocinadas por la escuela:

- Mostrar respeto por ti mismo y los demás.
- Estar en tu asiento asignado, listo para trabajar y con todos los materiales, cuando suene la campana.
- Seguir las instrucciones la primera vez que se den.
- Mantener las manos, los pies y los objetos en tu persona.
- Usar una voz agradable cuando hables con los demás.

C. Acoso Sexual

El Distrito Escolar Rio prohíbe el acoso sexual de estudiantes. El acoso sexual de estudiantes incluye tanto el acoso de estudiante a estudiante como el acoso de adulto a estudiante. El acoso sexual es cualquier comportamiento sexual no deseado de otra persona y puede incluir comentarios sexuales, bromas, rumores, grafiti o tocar o mirar fijamente de una manera sexual. Los estudiantes que acosan sexualmente a otros

estudiantes en la escuela, en una actividad relacionada con la escuela o mientras van o vienen de la escuela, serán disciplinados. La disciplina apropiada del estudiante por acoso sexual puede incluir suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que creen que han sido acosados sexualmente por un adulto o por otro estudiante deben informar inmediatamente al director de la escuela, un maestro o un consejero escolar para que el Distrito pueda tomar medidas para detener el acoso y proteger al estudiante.

SECCIÓN 231.5 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN.

(a) Es política del Estado de California, de conformidad con la Sección 200, que todas las personas, independientemente de su sexo, deben disfrutar de la libertad de discriminación de cualquier tipo en las instituciones educativas del estado. El propósito de esta sección es notificar la prohibición del acoso sexual como forma de discriminación sexual y notificar los recursos disponibles.

(b) Cada institución educativa en el estado de California deberá tener una política escrita sobre acoso sexual. La intención de la Legislatura es que cada institución educativa en este estado incluya esta política en su declaración de política regular en lugar de distribuir un documento escrito adicional.

(c) La política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual incluirá información sobre dónde obtener las reglas y procedimientos específicos para denunciar cargos de acoso sexual y para buscar los remedios disponibles.

(d) Una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual se exhibirá en un lugar prominente en el edificio administrativo principal u otra área de la instalación o sitio escolar. "Ubicación destacada" significa esa ubicación, o esas ubicaciones, en el edificio administrativo principal u otra área donde se publican avisos sobre las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta de la institución.

(e) Se proporcionará una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual, en lo que respecta a los estudiantes, como parte de cualquier programa de orientación realizado para estudiantes nuevos al comienzo de cada trimestre, semestre o sesión de verano, según corresponda.

(f) Se proporcionará una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual para cada miembro de la facultad, todos los miembros del personal administrativo y todos los miembros del personal de apoyo al comienzo del primer trimestre o semestre del año escolar, o en el momento en que se contrata a un nuevo empleado.

(g) Una copia de la política escrita de la institución educativa sobre acoso sexual deberá aparecer en cualquier publicación de la institución que establezca las reglas, regulaciones, procedimientos y estándares de conducta integrales de la institución.

D. Conducta en el Camión BP 5131.1

Con el fin de ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, los choferes de camiones y otros, se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada y ordenada en todo momento al usar el transporte escolar, incluso mientras se preparan para viajar, montar o salir el autobús. El Superintendente o la persona designada puede negar al estudiante el privilegio de usar el transporte escolar por conducta desordenada continua del estudiante o su persistente negativa a someterse a la autoridad del chofer.

E. Comportamiento en el patio de recreo

Los estudiantes deberán:

1. Seguir las instrucciones y las reglas del patio de recreo.
2. Permanecer en las áreas asignadas
3. Mantener las manos, los pies y los objetos en su propia persona
4. Tratar a los demás con respeto (sin burlas, insultos, provocaciones)
5. Utilizar el equipo de forma adecuada
6. Seguir los procedimientos escolares establecidos por la administración y los maestros.

Consecuencias por el Mal Comportamiento

El personal de la escuela seguirá la matriz de disciplina del distrito por comportamiento inapropiado. Se reportaran los incidentes inadecuados al director o su designado quien complete lo siguiente:

1. Tiene una conferencia con el estudiante(s) para proporcionar el debido proceso.
2. Se comunica con el maestro del niño y/o los padres/tutores para reportar el incidente.
3. Determina un resultado apropiado sobre el incidente el cual ayuda al niño a corregir sus propias acciones futuras.

La meta de este proceso es ayudar a los estudiantes a entender la relación entre derechos (jugar libremente en el área de recreo) y responsabilidades (mantener un comportamiento apropiado). Si los incidentes siguen ocurriendo, pueden ser resueltos a través de una junta con el Equipo del Progreso de Intervención (IPT) con el personal de supervisión de los patios, padres, maestro y director.

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

Los siguientes comportamientos son INACEPTABLE y resultará en disciplina aplicada consistentemente (de acuerdo con el Código de Educación 48900, 48260, 31583):

Las escuelas seguirán la Matriz de Disciplina Progresiva para comportamiento inaceptable del Distrito Escolar Río.

- Amenazar, intimidar, pelear, asaltar, y golpear.
- Extorsionar (tomar o intentar tomar dinero o propiedad de otra persona por medio de amenazas).
- Ausentarse de clase sin permiso: ausencias o tardanzas excesivas.
- Causar o intentar causar daño a la escuela o a la propiedad privada.
- Interrumpir la clase o las actividades del estudiante.
- Utilizar palabras profanas, vulgaridad, y obscenidad.
- Desobedecer, desafiar, o faltarle al respeto a empleados escolares.
- Forma inapropiada de vestir.
- Posesión de radios personales, casetes de audio, y tocadiscos compactos
- Aparatos electrónicos: A los estudiantes se les permite llevar teléfono celular, sin embargo, cuando están en la escuela debe estar apagado y dentro de la mochila. Si a un estudiante se le encuentra con un teléfono celular durante las horas escolares, el teléfono será confiscado y uno de los padres tendrá que venir a la oficina a recogerlo.
- El comportamiento perjudicial severo no es tolerado en el Distrito Escolar Río. Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela y una conferencia será sostenida con sus padres. Como una alternativa a la suspensión, puede requerirse que un padre pase el día en la escuela con su hijo/a.

El Distrito Escolar de Río está comprometido a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso basado en características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y EC220 y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o

grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Bullying se define como un comportamiento agresivo no deseado entre los niños en edad escolar que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o tiene el potencial de repetirse, con el tiempo. La intimidación incluye acciones como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente y excluir a alguien de un grupo a propósito. Tanto los estudiantes que son acosados como los estudiantes que acosan a otros pueden tener problemas serios y duraderos.

Lo que los estudiantes y padres pueden hacer:

Lo que los estudiantes pueden hacer:

- Sé amigo de los demás: preséntate a un nuevo alumno, invita a otros alumnos a jugar o pasar el rato contigo, trabaja con un adulto para resolver desacuerdos.
- Habla con un adulto
- Sé comprensivo; habla con un adulto si ves a otro estudiante siendo intimidado.

Lo que los padres pueden hacer:

- Ser voluntario en la escuela.
- Participar en el Comité de Seguridad Escolar, el Consejo del Plantel Escolar, el Comité de Aprendices de Inglés u otros comités escolares.
- Notifique al maestro, consejero escolar o Director de su hijo si su hijo le reporta sobre bullying o usted sospecha que algo está mal

G. Bicicletas, patines y patinetas

Los niños traen sus bicicletas a la escuela deberán estacionarlas en el área designada inmediatamente después de llegar a la escuela. Las bicicletas deben ser caminadas en la propiedad escolar y en las banquetas. Las bicicletas, patinetas y patines no son para pasearse en los campos escolares en ningún momento. Los patines y las patinetas deben llevarse sujetas y guardarlas cuando se está en propiedad escolar. Los menores de 18 años que pasean bicicletas (patinetas y patines) deben llevar un casco correctamente ajustado que cumpla con las normas de seguridad especificadas cuando se pasean en la calle, carril de bicicleta o en camino público o sendero para bicicletas (Código de Vehículos: Secciones 21212, 21204)

Política de Participación de los Padres a Nivel Escolar del Título I ESCUELA RIO DEL SOL

La escuela Rio del Sol ha desarrollado una política de participación de los padres de Título I por escrito con el aporte de los padres de Título I. Los padres tienen la oportunidad de dar su opinión durante las siguientes reuniones: SSC, ELAC, PTA y Café con el Director. Distribuimos la política a los padres de los estudiantes de Título I en nuestra Reunión Anual de Título I al comienzo de cada año escolar. La política incluye una descripción de cómo se cumplirán los requisitos de participación de los padres del Título I.

Participación de los padres en el programa de Título I

Para involucrar a los padres en el programa de Título I en Rio del Sol se han establecido las siguientes prácticas:

- Rio del Sol lleva a cabo una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes de Título I

sobre los requisitos de Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de Título I.

- Se lleva a cabo una reunión anual de Título I durante el primer trimestre de cada año.
 - A los padres se les recuerda la reunión a través de un mensaje telefónico al hogar, el calendario mensual y el boletín escolar.
 - La reunión anual de Título I se puede llevar a cabo junto con otra reunión de padres programada regularmente, como la Noche de Regreso a la Escuela, Café con el Director, etc.
- Rio del Sol ofrece un número flexible de reuniones para padres de Título I.
 - Los padres pueden participar a través de reuniones de la PTA, reuniones del consejo del sitio escolar, café con el director, ELAC, conferencias de padres, noches de educación para padres y talleres para padres.
 - Rio del Sol involucra a los padres de los estudiantes del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión * y mejora de los programas del Título I de Rio del Sol y la política de participación de los padres del Título I. **
 - Los padres tienen la oportunidad de dar su opinión sobre cómo podemos mejorar nuestro programa y nuestra política. Brindamos esta oportunidad en las siguientes reuniones: PTA SSC, ELAC
 - Rio del Sol proporciona a los padres de los estudiantes de Título I información oportuna sobre los programas de Título I. ○ La información se proporciona en nuestra reunión anual de Título I.
 - Rio del Sol proporciona a los padres de los estudiantes de Título I una explicación del plan de estudios utilizado en Rio del Sol, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.
 - La información se proporciona en nuestra reunión anual de Título I.
 - Todos los padres reciben información sobre el plan de estudios y los programas en la Noche de Regreso a Clases.
 - Los padres son informados de los programas durante las conferencias de otoño.
 - Si lo solicitan los padres de los estudiantes de Título I, Rio del Sol brinda oportunidades para reuniones regulares que permiten a los padres participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
 - Los padres reciben los derechos de los padres en la reunión del IEP y se les recuerda que tienen derecho a convocar una reunión en cualquier momento para discutir la educación de sus hijos.
 - Rio del Sol realiza 3 reuniones de padres al año a las que se invita a los padres y se les proporciona un traductor en su propio dialecto si lo necesita.

Rio del Sol distribuye a los padres de los estudiantes de Título I un pacto entre la escuela y los padres. El pacto, que ha sido desarrollado en conjunto con los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que Rio del Sol y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes elementos requeridos legalmente, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

- La responsabilidad de Rio del Sol de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de

sus hijos.

- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades del salón.

El Pacto entre la escuela y los padres se desarrolló con la aportación de los grupos de padres de PTA, SSC, ELAC y Café con el Director.

Fortalecimiento de la capacidad de participación

Rio del Sol involucra a los padres de Título I en interacciones significativas con Rio del Sol. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, Rio del Sol ha establecido las siguientes prácticas.

- Rio del Sol brinda a los padres de Título I asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos.
 - Los maestros brindan esta información en la noche de regreso a clases
- Rio del Sol brinda a los padres de Título I asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento académico de sus hijos.
 - Durante las reuniones de Café con el Director, ELAC, SSC y PAC, el director realiza presentaciones en PowerPoint y lleva a cabo discusiones para educar a los padres sobre los Estándares Estatales Básicos Comunes, evaluaciones y monitorear el progreso de sus hijos o la falta de ellos.

Con la ayuda de los padres de Título I, Rio del Sol educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales.

- Rio del Sol proporciona a los padres de Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.
 - Las Noches de Educación para Padres se llevan a cabo 3 veces al año durante las cuales los maestros ofrecen a los padres consejos y estrategias para ayudar a sus hijos en Artes del Lenguaje y Matemáticas. Los maestros proporcionan folletos con instrucciones, proporcionan libros gratuitos con guías de lectura para que los padres las usen al leer, así como modelan para los padres cómo usar los materiales proporcionados.
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales.
 - El director proporciona a los maestros retroalimentación y comentarios de las discusiones de padres realizadas durante las reuniones de Café con el director.
 - Se invita a un panel de padres y miembros de la comunidad a una reunión de desarrollo profesional / del personal para presentar información sobre su cultura indígena.
- Rio del Sol coordina e integra el programa de participación de los padres del Título I con otros

programas y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

- Las promotoras y los trabajadores de desarrollo familiar llevan a cabo actividades de extensión a familias que de otra manera no podrían conectarse con la escuela realizando visitas domiciliarias y brindando servicios de traducción.
- Se ofrecen clases nocturnas para padres a familias que luchan con estudiantes que se consideran en riesgo o que participan en conductas de alto riesgo dentro o fuera de la escuela.
- Rio del Sol distribuye información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres de Título I en un formato y lenguaje que los padres entienden.
 - Toda la información escrita se envía a los padres en español e inglés.
 - Los mensajes telefónicos automatizados están programados para enviarse tanto en español como en inglés, según la preferencia de idioma indicada por los padres.
- La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I.
 - Los padres reciben apoyo en la traducción a su idioma durante las conferencias de padres, se ofrece apoyo en la oficina para completar formularios relacionados con la escuela a través de un Especialista de apoyo estudiantil dedicado, alcance a las familias a través de Healthy Start Center Family ,Trabajador de desarrollo,

Accesibilidad

Rio del Sol brinda oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y un idioma que los padres comprenden.

- Las reuniones están programadas durante las horas de la tarde y los sábados para los padres de los estudiantes migrantes que de otra manera no podrían asistir a las reuniones que se llevan a cabo durante el día.
- Todos los edificios escolares y salones son accesibles para los padres con discapacidades físicas para permitirles participar plenamente en todas las reuniones y actividades de padres de la escuela.
- Todos los avisos y volantes enviados a casa están en inglés y en español.
- Todas las reuniones escolares se llevan a cabo de forma bilingüe cuando así lo requiera la asistencia de hablantes tanto de español como de inglés.

Programa de Educación McKinney-Vento

La ley de Asistencia McKinney-Vento, Título X, Parte C, de la Ley Ningún Niño se Queda Atrás, requiere a las Agencias Locales de Educación (también conocidos como distritos escolares) a:

1. Asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso igual a la educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se imparte a otros niños y jóvenes;
2. Eliminar los obstáculos a la inscripción, asistencia, y éxito de los estudiantes sin hogar;
3. Inscribir inmediatamente en la escuela a los estudiantes sin hogar, aun cuando carezcan de la documentación necesaria para inscribirse;
4. Tener acceso a los servicios educativos y de otro tipo necesarios para cumplir las mismas exigentes normas de rendimiento que los estudiantes;
5. No ser estigmatizados o segregados por su condición de personas sin hogar.

DEFINICIÓN EDUCATIVA FEDERAL DE PERSONA SIN HOGAR

De acuerdo con la Ley de Asistencia McKinney Vento, un estudiante sin hogar es una persona entre las edades de dos y dieciocho años que carece de una residencia fija, regular y adecuada para la noche que es:

1. Compartir la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o una razón similar;
2. Vivir en moteles, hoteles, parques de caravanas o campamentos debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados;
3. Vivir en refugios de emergencia o de transición;
4. Abandonados en los hospitales;
5. A la espera de colocación en hogares de guarda;
6. Alojarse en una residencia primaria nocturna que sea un lugar público o privado no diseñado para alojar a los seres humanos;
7. Vivir en automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas deficientes, estaciones de autobús o tren o entornos similares;
8. Los niños migratorios que califican como no tener hogar porque viven en las condiciones descritas anteriormente;
9. "No acompañado", no bajo la custodia física de un padre o tutor.

DERECHOS EDUCATIVOS DE ESTUDIANTES SIN HOGAR

Los estudiantes que se encuentran en cualquiera de estas situaciones de vida se consideran sin hogar por la definición federal y tienen los siguientes derechos:

1. La colocación escolar debe hacerse independientemente de si el niño o el joven reside con el padre sin hogar o ha estado residiendo temporalmente.
2. Los estudiantes sin hogar tienen derecho a asistir a la escuela de origen o a la escuela del área de asistencia en la que residen temporalmente.
3. Los estudiantes sin hogar serán colocados, en la medida de lo posible, en su escuela de origen, a menos que sea en contra de los deseos de sus padres/tutores, entonces los estudiantes asistirán a la escuela en la zona donde residen temporalmente. La colocación escolar de los estudiantes sin

- hogar se basa en lo que es mejor para el estudiante, tal como se define en la ley.
4. Los estudiantes sin hogar tienen derecho a asistir a la escuela de origen mientras permanezcan sin hogar. Si el estudiante se aloja permanentemente durante el año académico, tiene derecho a permanecer en la escuela de origen durante el resto del año académico.
 5. Los estudiantes que se quedan sin hogar entre los años académicos tienen derecho a asistir a la escuela de origen para el siguiente año académico.
 6. Los distritos escolares están obligados a adoptar políticas y prácticas para garantizar que se proporcione transporte desde o hacia la escuela de origen, a petición del padre o tutor (o en el caso de un joven no acompañado, el intermediario).
 7. Si un estudiante sin hogar sigue viviendo dentro de los límites del distrito escolar de la escuela de origen, el distrito escolar debe proporcionar u organizar el transporte de los estudiantes hacia y desde la escuela de origen.
 8. Si un estudiante sin hogar sigue asistiendo a la escuela de origen, pero vive dentro de los límites de otro distrito escolar, el distrito escolar de origen y el distrito escolar donde vive el estudiante sin hogar deben acordar un método para repartir la responsabilidad y los costos de proporcionar a los estudiantes transporte hacia y desde la escuela de origen.
 9. Si los distritos escolares no pueden ponerse de acuerdo sobre un método, la responsabilidad y el costo del transporte deben compartirse por igual.
 10. En el caso de un joven no acompañado, el intermediario del distrito escolar sin hogar ayudará en las decisiones de colocación o inscripción, tendrá en cuenta las opiniones del estudiante, y avisará a los estudiantes de su derecho a apelar.
 11. Si el estudiante es colocado en una escuela distinta de la escuela de origen o una escuela solicitada por el padre/tutor, la escuela deberá proporcionar una explicación escrita de su decisión, incluido su derecho a apelar la decisión.

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

Según la Ley MCKINNEY-VENTO, las escuelas deben:

1. Identificar a los estudiantes que cumplen la definición federal de personas sin hogar.
2. Inscribirse inmediatamente, incluso si faltan los registros normalmente necesarios para la inscripción, tales como prueba de residencia, registros escolares, vacunas, etc.
3. Contactar la última escuela de asistencia para obtener los registros pertinentes.
4. No se da de alta inmediatamente a los estudiantes debido al cambio de dirección.
5. Investigar el cambio de domicilio de un estudiante y, si se debe a la pérdida de vivienda, se le debe permitir asistir mientras dure la falta de vivienda.
6. Cuando los estudiantes sin hogar sean alojados de forma permanente, se les permitirá completar el año escolar.
7. El distrito escolar proporcionará transporte a la escuela de origen y compartirá el costo del transporte si el estudiante es desplazado a un distrito escolar vecino.
8. Si surge un conflicto, permita que el estudiante sin hogar se inscriba inmediatamente/continúe asistiendo a la escuela, en espera de la resolución del conflicto. Las explicaciones y el derecho para

apelar DEBEN ser proporcionados POR ESCRITO, a los padres/tutores.

9. Los distritos escolares deben tener una política de conflictos.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

1. Inscribir a sus hijos en la escuela inmediatamente.
2. Inscribir a sus hijos a un programa de comida (automáticamente califican).
3. Asegurar que sus hijos asistan a la escuela todos los días.
4. Preguntar sobre servicios de apoyo como tutoría, consejería, programas después de la escuela, etc.
5. Unirse con el maestro de su hijo regularmente.
6. Dar su aportación de lo que usted piensa es lo mejor para su hijo.
7. Notificar a la escuela cuando se muden.
8. Cuando se cambie de escuela, obtenga los registros escolares actuales, como las vacunas, grados, plan escolar, etc.
9. Contactar el intermediario de las personas in hogar del distrito nuevo para la ayuda en la inscripción de la escuela nueva.

Escuela Rio del Sol K-8

Acuerdo entre la escuela y los padres

La escuela Rio del Sol distribuye a los padres de los estudiantes de Título I un pacto entre la escuela y los padres. El pacto, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que las escuelas y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes elementos requeridos legalmente, así como otros elementos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

- La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad.
- Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para observar las actividades del salón de clases .

El Consejo del Plantel Escolar de Rio del Sol revisa y proporciona información anualmente sobre cómo los padres, el personal y los estudiantes pueden compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El Consejo del Plantel Escolar también considera las recomendaciones de los padres del Comité de Adquisición del Idioma Inglés (ELAC) y los miembros de la Asociación de Padres y Maestros.

Fortalecimiento de la capacidad de participación

La escuela Rio del Sol involucra a los padres de Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

- La escuela proporciona a los padres de Título I asistencia para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos.
Todos los padres / tutores están invitados a las conferencias de padres para discutir los estándares de contenido, las evaluaciones y el rendimiento de los estudiantes. Los padres también tienen acceso a las reuniones del Equipo de Intervención de Progreso donde se monitorea el progreso. Se hace una descripción general de cómo acceder a esto en la reunión anual del Título I al comienzo de cada año.
- La escuela proporciona a los padres de Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos.
El apoyo se ofrece a través de conferencias individuales de padres / maestros y en diferentes talleres de apoyo para padres a lo largo del año. Las cartas de los maestros se envían a casa durante todo el año, además de los apoyos proporcionados en la reunión del Equipo de Intervención Progreso y las reuniones del Plan de Educación Individual.
- Con la ayuda de los padres de Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como socios iguales.
La información y los comentarios de los padres se comparten en las reuniones del personal. Los enlaces de maestros pueden ofrecer información y orientación sobre lo que se comparte en las reuniones del consejo del sitio escolar, las reuniones de la PTA y las reuniones individuales de padres. La participación de los padres es una meta compartida del personal de Rio del Sol y el personal se esfuerza por ofrecer un ambiente acogedor y seguro.
- La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres de Título I con otros programas y realiza otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
El especialista en apoyo de hielo brinda acceso y ayuda a coordinar las reuniones del Equipo de Progreso de Intervención de los padres donde se monitorea el progreso del estudiante. El consejero escolar proporciona acceso a apoyos académicos y sociales / emocionales del distrito y recursos comunitarios a través del recurso de consejería de ice. Los servicios incluyen la coordinación de programas del distrito como apoyos McKinney Vento, apoyos de Educación Migrante, apoyos de aprendizaje extendido y servicios de intervención.

- La escuela distribuye información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres de Título I en un formato y lenguaje que los padres entienden.
Los calendarios escolares, los documentos y las cartas de los padres se distribuyen en inglés y español. El personal de la oficina y el especialista en apoyo ayudan con la inscripción y el acceso a programas, reuniones y otras actividades en español e inglés.

Se brinda apoyo de traducción en todas las conferencias de padres, reuniones del Equipo de Intervención de Progreso, reuniones del Plan de Educación Individual y en la reunión anual del Título I.

- La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I. Los padres tienen acceso al especialista de apoyo escolar y al consejero escolar durante todo el año para ayudar con el acceso a las actividades. Los padres también cuentan con apoyo de traducción según sea necesario. La participación y los comentarios de los padres se consideran y se discuten con varios grupos de padres como el Consejo del Plantel Escolar, ELAC y PTA.

Accesibilidad

La escuela Río del Sol brinda oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y un idioma que los padres comprenden.

La escuela Río del Sol ofrece traducción escrita de cartas, volantes y documentos escolares para los padres. Un especialista en apoyo de oficina está disponible para traducir verbalmente y proporcionar información diariamente a todos los padres y miembros de la comunidad en español y / o inglés. Las reuniones de apoyo individual están disponibles para los padres / tutores para ayudar con la comprensión del progreso y los informes en la escuela. También hay traductores disponibles en todas las reuniones de padres / tutores.

LA PROMESA DEL MAESTRO:

Entiendo la importancia de la experiencia escolar para cada estudiante y mi papel como maestro y modelo. Por lo tanto, acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proporcionaré un entorno de aprendizaje seguro, positivo y saludable para su hijo.
- Me esforzaré por ser consciente de las necesidades individuales de su hijo y trabajaré para maximizar el tiempo de instrucción para lograr su potencial educativo.
- Le proporcionaré a su hijo instrucción para desarrollar las habilidades del lenguaje para el éxito académico.
- Me aseguraré de que se enseñen las habilidades y los conceptos apropiados para maximizar el desempeño del estudiante.
- Comunicaré claramente el trabajo en clase y las expectativas de las tareas.
- Asignaré tarea para promover, mejorar y / o reforzar conceptos enseñados previamente.
- Corregiré y devolveré el trabajo apropiado de manera oportuna.
- Me comunicaré con usted sobre el progreso de su hijo de manera continua (es decir, informes de mitad de período, llamadas telefónicas, boletas de calificaciones)
- Proporcionaré una descripción y explicación del plan de estudios, las evaluaciones académicas y los niveles de competencia que se esperan de los estudiantes.
- Involucraré a los padres / tutores en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I.
- Estaré disponible para hablar sobre el progreso de su hijo por teléfono o con cita previa.

LA PROMESA DEL ESTUDIANTE:

Me doy cuenta de que mi educación es importante para mí. Me ayuda a desarrollar las herramientas que necesito para convertirme en una persona feliz y productiva. También entiendo que mis padres o tutores quieren ayudarme a dar lo mejor de mí en la escuela. Sé que soy el responsable de mi propio éxito y que debo trabajar duro para lograrlo. Por lo tanto, acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Asistiré a la escuela todos los días y me quedaré fuera solo cuando esté enfermo.
- Llegaré a la escuela a tiempo y listo para trabajar.

- Devolveré la tarea completada a tiempo.
- Compartiré información sobre el trabajo, la escuela y las notas con mis padres o tutores y las devolveré a la escuela cuando se soliciten.
- Seré responsable de mi propio comportamiento.
- Seré un aprendiz cooperativo, permitiendo que el maestro enseñe y que los otros estudiantes aprendan.
- Soy responsable de buscar ayuda en el momento y la forma adecuados cuando la necesite.

LA PROMESA DE LOS PADRES:

Me doy cuenta de que los años escolares de mi hijo son muy importantes y entiendo que mi participación en la educación de mi hijo ayudará a su rendimiento y actitud. Por lo tanto, acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Me aseguraré de que mi hijo asista a la escuela todos los días a menos que esté enfermo.
- Me aseguraré de que mi hijo llegue a la escuela a tiempo.
- Notificaré a la escuela cuando mi hijo esté ausente y declararé el motivo de la ausencia.
- Me aseguraré de que mi hijo duerma lo suficiente y tenga una dieta saludable.
- Apoyaré las políticas de asistencia, disciplina y tarea de nuestra escuela / distrito.
- Supervisaré el progreso de mi hijo en la escuela con regularidad.
- Proporcionaré un lugar apropiado para que estudie mi hijo.
- Animaré a mi hijo a completar su tarea.
- Asistiré a la Noche de Regreso a Clases, conferencias de padres, Casa Abierta y otras actividades escolares.
- Limitaré cualquier actividad que interfiera con el aprendizaje de mi hijo.
- Me aseguraré de que la escuela tenga la Tarjeta de Emergencia completa y actualizada de mi hijo.
- Programaré las citas médicas, dentales y personales de mi hijo después del horario escolar cuando sea posible.

Esta página se dejó en
blanco intencionalmente